

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO *IN SITU* EN LA ISLA DE TENERIFE: ANÁLISIS DE CASOS

Dissemination of the archaeological heritage in situ on the island of Tenerife: case analysis

Gisela de la Guardia Montesdeoca, Universidad de Tenerife

Recibido: 06/06/2022

Aceptado: 30/06/2022

RESUMEN

La presente investigación expone los resultados obtenidos a partir de un análisis cualitativo de fuentes testimoniales, en base a la opinión de profesionales del mundo laboral y de la investigación en torno a la difusión del patrimonio arqueológico en la isla de Tenerife. A partir del vaciado del conjunto de comunicaciones, así como el análisis de la bibliografía actualizada y de los testimonios de la prensa *online*, se ha dibujado un mapa de difusión del patrimonio arqueológico en la isla de Tenerife. Los resultados han permitido dilucidar un marco de divulgación escaso, a la espera de la concreción de una serie de hitos en proceso de ejecución y que constituyen el punto de partida de una posible actuación que se efectúe en un futuro.

PALABRAS CLAVE: patrimonio arqueológico, difusión, entrevistas.

ABSTRACT

This research presents the results from a qualitative analysis of testimonial sources, based on the opinion of professionals of work and research on the dissemination of archaeological heritage on the island of Tenerife. Based on the emptying of the set of communications, as well as the analysis of the updated bibliography and the testimonies of the online press, a diffusion map of the archaeological heritage on the island of Tenerife has been drawn. The results have made it possible to elucidate a scarce disclosure framework, pending the realization of a series of milestones in the execution process that constitute the starting point for a possible action to be carried out in the future.

KEY WORDS: archaeological heritage, dissemination, interviews.

INTRODUCCIÓN

“Todo habrá desaparecido, barrido, sin dejar ni murmullos dolientes ni sombras de nada. Todo volverá a ser tierra caliente, ardiente, cegadora. Tierra de nadie. Desierto y océano”.
(Leal, 2020).

Este trabajo analiza la relación de elementos patrimoniales arqueológicos visibilizados en la isla de Tenerife que constituyen el germen de lo que previsiblemente será la propuesta de difusión de un pasado arqueológico silenciado hasta el presente.

El objetivo principal de esta investigación se referirá, por consiguiente, en determinar la existencia de elementos de difusión del exiguo patrimonio arqueológico visibilizado en vistas a la ausencia de monográficos sobre el campo sujeto de este estudio. Para ello, por medio de una metodología cualitativa, se utilizará como fuente principal de análisis los testimonios de personalidades representativas en el proceso de difusión patrimonial.

ANTECEDENTES

Estado de la cuestión

La bibliografía tinerfeña viene de la mano de investigadores procedentes de la Universidad de La Laguna, con los trabajos de (Chávez y Pérez, 2005, 2010) en torno a la creación de puentes de comunicación entre el turismo y la difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico; o las voces tradicionales que han acompañado el surgimiento y evolución de la gestión del patrimonio arqueológico en las islas como son (Navarro, 1997, 2005), (Tejera, 1985, 1992, 2018) o (Cabrera, 2007, 2010). A todo ello debemos añadir, trabajos recientes orientados a la difusión del patrimonio arqueológico aborigen con lustrosas propuestas divulgativas (Farrujia, 2016).

Justificación y objetivos

La justificación del análisis que aquí se recoge, viene determinada por la ausencia de trabajos específicos que analicen y concreten los entornos patrimoniales arqueológicos que, si bien carecen de una infraestructura de difusión, cuenta con algunos elementos que permiten la socialización de su conocimiento. Para ello, el objetivo general de esta investigación se concreta en establecer una relación de los elementos patrimoniales arqueológicos visibilizados o en proceso de ejecución con la finalidad de determinar el punto de partida de su ulterior proceso de difusión arqueológica.

Metodología y fuentes

Para ejecutar este trabajo se ha utilizado una propuesta metodológica sustentada en la investigación cualitativa, definida como el proceso por el cual se entiende, describe y, en ocasiones, se explican fenómenos sociales por medio de distintos procedimientos, entre los que se incluye el análisis de fuentes diversas (Banks, 2010). A partir de este presupuesto, la entrevista constituirá una técnica de recogida de datos

de gran relevancia en un contexto en el que el análisis de la realidad de gestión patrimonial viene determinado por la labor presente y pretérita de personalidades relevantes.

Siguiendo la propuesta epistemológica recogida por Díaz Bravo *et al.*, las entrevistas realizadas han obedecido a la configuración definida como entrevistas semiestructuradas, con un mayor grado de flexibilidad a partir de preguntas preestablecidas que pueden adaptarse a las personas entrevistadas. Junto a esta tipología se llevaron a cabo, mismamente, entrevistas no estructuradas, donde las personas entrevistadas van definiendo el camino a seguir en el discurrir de la comunicación (Díaz Bravo *et al.*, 2013: 163).

Como elemento complementario a esta fuente de primer orden, constituye un elemento esencial la exigua bibliografía publicada en portales investigadores, en revistas de difusión o en recursos bibliográficos, además de la esencial aportación que supone la prensa *online*, que atestigua sincrónicamente los hechos más relevantes en cuanto a difusión patrimonial se refiere. Una vez recabada la información al uso y en vistas a las limitaciones en cuanto a documentación, ha sido necesaria la visita *in situ* a los elementos patrimoniales reseñados.

RESULTADOS

Aunque la isla de Tenerife atesora un número más que considerable de yacimientos arqueológicos declarados BIC con la categoría de zona arqueológica, y que la Ley 11/2019 recoge la idoneidad de crear parques arqueológicos en los mismos, actualmente la isla no cuenta con ningún entorno musealizado. Al respecto, confluyen una serie de condicionantes que participan de una manera u otra en el hecho de que la difusión del patrimonio arqueológico aborígen no sea una prioridad:

- Problemas en la titularidad de los terrenos, puesto que “el ejercicio del derecho a conocer el patrimonio cultural, que debe ser objeto de disfrute colectivo, no puede conculcar los derechos individuales de los titulares de los terrenos que los acogen” (Cabrera, 2010: 203).
- Más allá de la declaración como figuras de protección o de prevención, el cabildo no ha acometido ninguna actuación específica.
- Problemas inherentes a la difusión de los grabados rupestres (Cabrera, comunicación personal, 16 de febrero de 2018), con una difícil adscripción temporal de este tipo de manifestaciones arqueológicas.
- Ausencia de proyectos de investigación con respaldo institucional (Abreu, comunicación personal, 26 de mayo de 2020).
- Focalización de la difusión en otros periodos históricos o elementos patrimoniales, como puede ser el patrimonio arquitectónico (Tejera, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019).
- Acaparamiento de la política de difusión por parte del Organismo Autónomo de Museos y Centros (Pérez y Chávez, 2012; Chávez *et al.*, 2006).

Entornos visibilizados

Noroeste de la isla: Isla Baja y Parque Rural de Teno

La zona conocida como Isla Baja a la sombra del Macizo de Teno, constituye uno de los entornos que más profusamente han sido estudiados en Tenerife, de la mano de la profesora Bertila Galván y que cuenta con núcleos de interés que se concentran en la franja litoral, en la misma plataforma costera (Galván *et al.*, 1998). Este entorno ganado al mar tras consecutivos procesos eruptivos albergó un poblamiento aborigen de cierta magnitud, con un amplio abanico de testimonios de las actividades desarrolladas por sus grupos humanos, como núcleos habitacionales, necrópolis o concheros (Galván *et al.*, 1998).

Es precisamente en la costa de Buenavista del Norte donde encontramos una de las pocas excepciones en la isla, al acoger un yacimiento arqueológico señalado a cargo de la empresa PRORED, Patrimonio y Sociedad. En lo tocante a este yacimiento y ante los peligros intrínsecos de esta acción, debieron asumir la responsabilidad de cara a las autoridades competentes (Abreu, comunicación personal, 26 de mayo de 2020). El yacimiento en cuestión se encuentra cubierto para evitar agresiones contra el patrimonio, ocupando una pequeña sección del terreno (**Fig. 1**).



Fig. 1: Yacimiento cubierto en la zona de Buenavista del Norte. Foto: Gisela de la Guardia Montesdeoca [GGM].

La propia PRORED, llevó a cabo la limpieza e interpretación de algunas secciones del cauce del Barranco de El Palmar (**Fig. 2**), en las inmediaciones del Parque Rural de Teno. Coincidiendo con el trazado de los restos del camino que unía en los siglos inmediatos a la conquista los municipios de la isla, el Camino Real constituye un testigo fiel al paso del tiempo que se mantiene como huella incontestable en diversos puntos de la isla. En este caso, además, confluyen en el barranco y el Camino Real, elementos etnográficos y arqueológicos, testimoniados en una serie de paneles y una mesa interpretativa. Tras el paso de los años, el estado de los paneles es el que refleja la imagen precedente, al no haberse efectuado por parte de los organismos competentes mantenimiento alguno (**Fig. 2**).



Fig. 2: Estado de conservación de los paneles interpretativos en el Barranco de El Palmar en Buenavista del Norte. Foto: GGM.

Malpaís de Rasca

Espacio con un gran valor geológico, resultado del modelado del paisaje por la lava y el viento y colonizado por la vida natural que se abre paso en este agreste y salado medio. Este entorno forma parte de la Reserva Natural Especial Malpaís de la Rasca, Espacio Natural Protegido inmerso en un campo de lavas dominado desde la cercanía por varios volcanes, además de su proximidad al centro turístico de la isla por excelencia.

El hábitat ofrece al visitante un recorrido interpretativo sencillo (**Fig. 3**) compuesto por paneles en tres idiomas (español, inglés y alemán), que insiste en su aspecto

etnográfico con una escasa mención a su pasado aborigen, aun cuando la zona ha sido objeto de aprovechamiento desde hace siglos para actividades pastoriles, pesca, marisqueo o producción de sal. En él, destacan como uno de sus elementos más representativos, las casas de piedra, pequeñas construcciones circulares de piedra basáltica, aprovechadas desde época aborigen y conocidas como “goros”.

Cada panel incluye dibujos, textos interpretativos y un código QR, que redirige a la página web del Cabildo de Tenerife, donde el visitante tiene acceso a información técnica sobre el entorno (qué es, cómo llegar, superficie, término municipal y normativa).



Fig. 3: Panel interpretativo del Malpaís de Rasca. Foto: GGM.



Fig. 4: Casa de piedra del Malpaís de Rasca. Foto: GGM.

A pesar de la importancia que tiene el patrimonio arqueológico en este enclave, el discurso arqueológico se integra en el etnográfico al hacer referencia a las «casas de piedra de Rasca» (**Fig. 4**) y su ocupación desde época aborígen, silenciando la presencia de otros elementos como los concheros y un mayor detalle de los condicionantes que motivaron el uso de estas construcciones por parte de los aborígenes isleños.

Reserva Ambiental de San Blas

En el otro extremo de los proyectos de titularidad pública que no terminan de concretarse, las profesoras Esther Chávez y Elena Pérez (Chávez y Pérez, 2005; Chávez y Pérez, 2010) señalan el desarrollo de un modelo cuyo punto de partida es un entorno no tan representativo como otros, pero en el que las voluntades comunes han permitido el desarrollo de un proyecto de titularidad privada enfocado al aprovechamiento de los recursos patrimoniales arqueológicos, etnográficos y naturales, como es la Reserva Ambiental San Blas (Chávez *et al.*, 2009: 121-133; Chávez y Pérez, 2010: 61-62), vinculada al hotel del mismo nombre.

En este caso, la iniciativa privada no discrepa de la explotación turística y de la preservación y difusión del patrimonio del entorno (Chávez y Pérez, 2010), optando por un modelo alternativo en el que el patrimonio arqueológico se integra en la infraestructura hotelera. Adicionalmente, se establece un consenso de intereses empresariales y de investigación, de protección del patrimonio y de su rentabilización social y económica, y que ha supuesto una de las primeras experiencias de este tipo para la isla de Tenerife, en la que se parte de una concepción integral del patrimonio (Chávez y Pérez, 2010: 62).

El propio hotel oferta visitas guiadas para conocer los valores naturales y culturales de esta zona del sur de Tenerife, complementadas con un recorrido de veinte minutos por el museo del hotel y el «túnel de experiencia histórica» de veinticinco minutos, un «un recorrido multisensorial único en el que vivirá instantes emotivos de los momentos históricos más significativos de esta tierra que nunca olvidarán» (información contenida en el folleto informativo). Adicionalmente, en la visita guiada al Espacio Natural, se puede disfrutar de una ruta de sesenta minutos con escenas teatralizadas que representan diferentes aspectos del mundo aborígen y la explotación humana de este espacio hasta el presente.

Yacimientos arqueológicos en proceso de musealización

En este epígrafe se han incluido aquellos entornos que, si bien no constituyen parques arqueológicos ni entornos interpretados, sí gozan de cierta preeminencia en titulares de prensa y en otras esferas, planeando sobre ellos la sombra de una inminente puesta en acción para convertirlo en producto patrimonial.

Barranco de Agua de Dios

En la realidad constituida por el Barranco de Agua de Dios confluyen una serie de factores que han imposibilitado su conversión en parque arqueológico, constituyendo

un «ejemplo claro de la difícil convivencia entre la protección-conservación de los restos arqueológicos y el desarrollo socioeconómico local» (Chávez y Pérez, 2010: 61). Todo ello acrecentado por la ausencia de líneas de actuación comunes entre las distintas administraciones competentes y los problemas añadidos que genera la propiedad privada en un entorno de tal magnitud.

Declarado BIC con la categoría de Zona Arqueológica por el Decreto 166/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica «El Barranco de Agua de Dios», situado en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna, delimitando su entorno de protección. El entorno del Barranco Agua de Dios fue un punto estable de ocupación aborígen por su cercanía al mar, el acceso a cursos de agua y la presencia de cuevas naturales idóneas para su ocupación. Su trascendencia arqueológica viene determinada por ser el centro neurálgico del Menceyato de Tegueste, albergando en su radio de acción un considerable número de yacimientos concentrados principalmente en el cauce del barranco. Han sido varios los autores y las autoras que han querido desentrañar los secretos que esconden las cuevas del Barranco, aunque debemos a Luis Diego Cuscoy ser uno de los primeros en adentrarse en el pasado del barranco (Diego, 1964).

En el año 1996, Juan Carlos Hernández Alberto presentó la primera propuesta de difusión, que incluía un parque arqueológico y un museo, al amparo del denominado «Proyecto de parque y reconstrucción arqueológico-medioambiental PRAMA. *Vida guanche* del Barranco de Agua de Dios» (Hernández, 2016, como se citó en PÉREZ *et al.*, 2017). Dos años más tarde, un grupo de trabajo dirigido por miembros de la Universidad de La Laguna, a cuyo frente se encontraba el profesor Dimas Martín Socas, presentaron una propuesta de divulgación que incluía la ejecución de un parque arqueológico que ensalzaría el papel del conjunto conocido como Los Cabezazos y otros entornos vinculados y cuyos dos objetivos principales consistían en la protección y conservación del patrimonio arqueológico abandonado y promover su desarrollo local (Soler *et al.*, 2011: 148). El eje vertebrador del discurso museístico era la vida cotidiana doméstica y el mundo funerario, al constituir dos de los elementos más representativos del entorno del barranco.

Posteriormente, en el año 2007, se presentó un proyecto de rehabilitación por encargo de la empresa pública GESPLAN, dirigido por María Candelaria Rosario Adrián y Vicente Valencia Afonso. Similar a la anterior, incluía nuevas campañas de prospección en la zona, cuyo desenlace fue el descubrimiento de doce yacimientos inéditos. El rasgo más destacable de este proyecto sería la descripción y desarrollo de una serie de recorridos e itinerarios (Soler *et al.*, 2011: 151), de nuevo con la ejecución de un centro de interpretación.

Finalmente, en el año 2013, vio la luz una nueva propuesta con un rasgo distintivo, al apostar por «un compromiso explícito por parte de la ciudadanía en el desarrollo de dicho proyecto» y la existencia de «una estrategia divulgativa explicativa que diera sentido al valor del patrimonio que la colectividad debe proteger» (Soler y Pérez, 2013: 24). Dicho proyecto se estructuraba en una serie de fases que incluían el estudio de las referencias bibliográficas sobre el entorno, una prospección arqueológica

superficial y un intenso programa de difusión para distintos sectores de la población, incluyendo el turístico (Soler y Pérez, 2013: 26).

El proyecto estaría integrado por dos elementos imprescindibles o complementarios, como son el parque arqueológico en sí y el centro de interpretación, ubicado en la conocida como Casa Corino, en la Plaza de San Marcos, entendidos ambos elementos como concepto «global» (Soler, comunicación personal, 23 de junio de 2020). El centro de interpretación, localizado en el mismo casco urbano del municipio de Tegueste, ha sido concebido como «redistribuidor de las actividades socioculturales que actualmente oferta en distintos puntos del municipio en ámbitos como la cultura vinícola, la arqueología, la gastronomía, los usos agrícolas tradicionales o la red de senderos que recorre los espacios naturales y agropecuarios del municipio» (Soler y Pérez, 2013: 28). Dicho boceto constituye la última propuesta de divulgación de este importante entorno, garantizando de esta manera la vinculación con la ciudadanía como medio esencial que asegure el éxito de este proyecto (Soler y Pérez, 2013).

Parte de los impedimentos legales y burocráticos a los que debe enfrentarse el planteamiento es la multiplicidad de administraciones que tienen competencia en su ejecución y que engloban tanto al ayuntamiento, como al cabildo y a la Dirección General de Patrimonio Cultural. Precisamente la burocracia es la que lastra en la actualidad la fase de terminación, al haberse producido un error en el mismo proceso de tramitación del BIC (Rozas, 2019), por problemas de especificación de los datos geográficos que no fueron recogidos en el expediente de tramitación y su publicación en el BOC.

Dentro de las oportunidades que brinda este entorno, sus artífices insisten en que presenta unas características excepcionales en vistas a la gran cantidad de elementos patrimoniales arqueológicos que atesora, así como su accesibilidad (Rozas, 2017). Asimismo, dada la problemática de protección de los yacimientos tinerfeños, Javier Soler insiste en que el diseño cuenta con unas especiales condiciones orográficas que asegurarían la futura protección del parque una vez que se ponga en uso (Soler, comunicación personal, 23 de junio de 2020).

En otro orden de ideas, hay que tener en cuenta algunas de las limitaciones que podrían llegar a constreñir los planes iniciales del proyecto. Ofertarlo como producto turístico, debe tener en cuenta el hecho de que los flujos turísticos en el municipio son prácticamente inexistentes. Por ello, será necesario la coordinación entre las tres instituciones que tienen competencias en este bien (Gobierno de Canarias, cabildo insular y ayuntamiento) y una planificación exhaustiva dentro de una política de gestión turística.

Al margen de la tardanza en materializar este proyecto, el futuro parque arqueológico comenzaría la ejecución por fases, una vez aprobado el plan especial de protección del barranco, actualmente en consulta a la espera de solventar los problemas citados. Estas incluirían el acondicionamiento de senderos y de algunos yacimientos para hacerlos visitables, así como la consolidación de zonas sensibles (Rozas, 2019).

Como se viene realizando hasta ahora, el parque arqueológico es un lugar idóneo para el establecimiento de una red interpretativa guiada y autoguiada, a la espera de

las directrices institucionales que ralentizan el proyecto, “no se va a poder entrar libremente, sino que los visitantes tendrán que pasar por el Centro de Interpretación y, desde ahí, acompañados por el personal especializado, se hará la visita al barranco”, cuenta Javier Soler, uno de sus artífices, al periódico *Diario de Avisos* (Rozas, 2017). El arqueólogo añade que «el centro funcionará, en este sentido, como un redistribuidor de las actividades socioculturales que actualmente se ofertan en distintos puntos del municipio o en la red de senderos» (Rozas, 2017).

Cueva Bencomo

El yacimiento conocido como Cueva Bencomo (**Fig. 5**), en la frontera entre los municipios de La Orotava y Santa Úrsula, está constituido por dos cuevas naturales basálticas interconectados entre sí a las que se accede por una estrecha vereda. En el año 1986 fue declarado BIC, iniciándose una dura batalla por asegurar la supervivencia del yacimiento y, más recientemente, por habilitar el espacio para la visita pública, con el sempiterno impedimento de que constituyen terrenos de propiedad privada (Gulesserian, 2017).

Desde el año 2017 los principales medios de comunicación canarios se han hecho eco de la intención del consistorio villero, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife para convertir este BIC en un «museo de sitio» (Gulesserian, 2017), con el objetivo de intentar recuperar la memoria perdida de este yacimiento. En vistas a que hay una ausencia casi total de estratigrafía, su importancia reside en que presumiblemente, albergaba la morada del legendario Mencey de Taoro, con una panorámica imponente sobre el Valle de La Orotava y cuyas vistas desde la cueva constituyen una instantánea peculiar.

Desde los años ochenta su titularidad correspondía, teóricamente, al Ayuntamiento de Santa Úrsula, hasta que en el año 2017 se revela que el yacimiento se enclava en el término municipal de La Orotava. Los últimos años han coincidido con la puesta en marcha de un plan especial de protección y un plan de urgencia de las cuevas y su entorno, mediante el acondicionamiento del sendero y el auchón, ejecutándose el acotamiento del acceso. No obstante, su estado no se libra de la exposición continua a ataques deliberados contra el vallado y la señalización (Sánchez, 2019) e intentos furtivos de ocupación para el pastoreo (Sánchez, 2019), como venía siendo costumbre hasta hace pocos años.

En el año 2016 se presentó un proyecto ante la Dirección General de Patrimonio Cultural para situar en el entorno del yacimiento un museo de sitio, constituyendo allá por el 2017 el primero de esta naturaleza en la isla (Gulesserian, 2017). El historiador Ramón Cebrián Guimerá como artífice del mismo, e incluía un centro de interpretación situado en el mirador de Humboldt, la redacción de un plan especial de protección y el acotamiento y acondicionamiento mediante vallado del acceso de los senderos.



Fig. 5: *Vista panorámica del Mirador de Humboldt y parte de Cueva Bencomo.* Foto: GGM.

En el año 2017 comienza la limpieza del BIC por parte de la empresa tinerfeña PRORED por iniciativa del Cabildo Insular de Tenerife, incluyendo la retirada de restos ganaderos tras años de abandono, para comprobar si la cueva conservaba potencial estratigráfico y determinar la potencialidad arqueológica (Marrero *et al.*, 2021). Finalmente, en el año 2018 el Ayuntamiento de La Orotava anuncia la compra de los terrenos donde se ubica la cueva («El ayuntamiento orotavense comprará los terrenos donde se halla la cueva del Mencey Bencomo», 2018), y continúa apostando por el proyecto (Sánchez, 2019).

A la espera de que el propósito respaldado por el consistorio de La Orotava salga adelante por el retraso en la causa judicial para recuperar la propiedad del polémico mirador de Humboldt (Sánchez, 2020), el proyecto inicial partiría de la localización de un centro de interpretación entre sus paredes. Este centro potencialmente podría vincularse con una ruta patrimonial (etnografía, naturaleza, historia y arqueología), que incluiría la visita a los acantilados del Ancón, dentro del ámbito de desarrollo de la Cueva de Bencomo o de Tamaide (Mederos y Escribano, 2008: 2016), en el término municipal de La Orotava, localización que alberga un conjunto considerable de yacimientos inventariados y documentados en la ladera del Bollulo, la zona conocida como el Ancón (término municipal de Santa Úrsula) y el Barranco de la Arena (Lorenzo, 1982).

La Orotava se convertiría en centro de difusión patrimonial al albergar en su casco, por iniciativa del grupo municipal de Asamblea por la Orotava, un Centro de Información e Interpretación Etnográfico sobre la Ruta de los Molinos en La Orotava (Sánchez, 2020) y la presencia de los centros de interpretación del Parque Nacional del Teide en su término municipal. La definición didáctica debería, por tanto, realizarse de manera coordinada entre todas las instituciones museísticas y agentes implicados en la difusión de su rico patrimonio.

Parque arqueológico de la Batalla de Acentejo

Este proyecto casi personal del alcalde de la Matanza, Ignacio Rodríguez (González, 2019) se configura como un «parque temático» sobre la histórica Batalla de Acentejo,

en la que los guanches se hicieron con la victoria sobre los conquistadores, previo a la debacle definitiva frente al ejército invasor que acontecería años más tarde. Ante la carencia de provisión de recursos por parte del gobierno insular y autonómico (González, 2019), el municipio lleva unos veinticinco años persiguiendo el objetivo de levantar este espacio memorial, declarado BIC en 2007, habiendo sido denunciadas en numerosas ocasiones el precario estado del Barranco de Acentejo junto al que se enclavaría el parque.

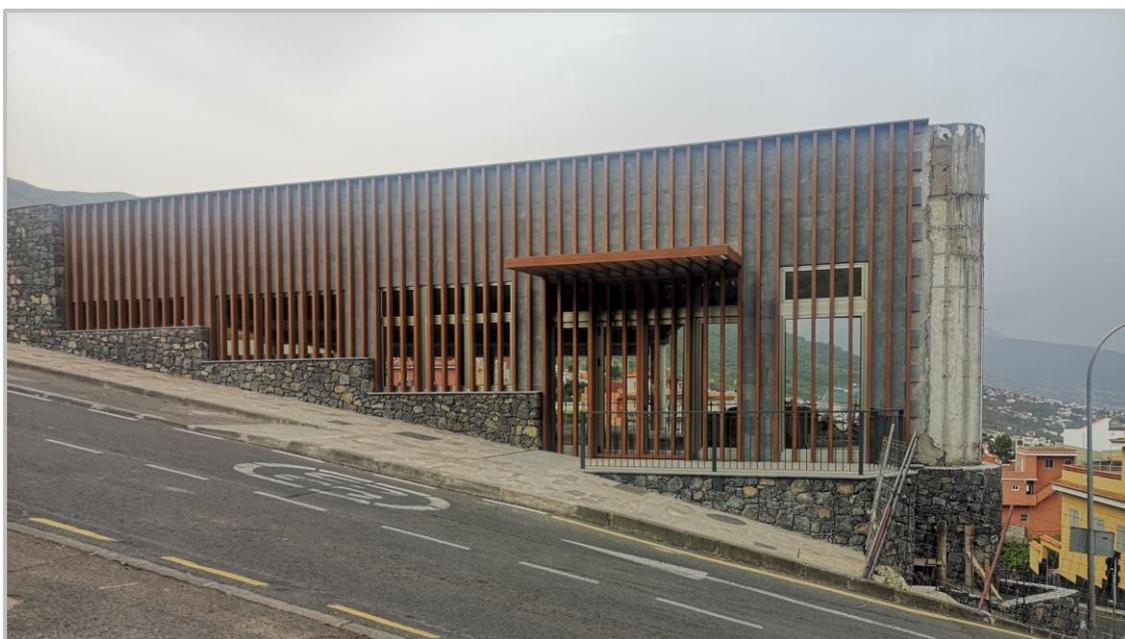


Fig. 6: Estado actual del edificio que albergará el Centro de Interpretación. Foto: GGM.

El diseño se organiza en torno a un Centro de Interpretación de la Batalla y el Barranco de Acentejo (CIBBA) entre el barrio de San Antonio y el barranco que separa los municipios de La Matanza y La Victoria (**Fig. 6**), así como la recuperación del cauce y la adecuación de senderos interpretativos. Adicionalmente, estaría complementado con una red de senderos patrimoniales, ejecutándose con recursos propios del municipio ante la falta de apoyo institucional (González, 2019).

La Centinela

El entorno del Valle de San Lorenzo y el Roque de Jama en los términos municipales de Arona y San Miguel de Abona, la zona concentrada entre los barrancos de Mantible, al este, y el Barranquillo de La Fuente, al oeste, congrega la mayor cantidad de estaciones de grabados rupestres de la isla. Un conjunto compuesto por medio centenar de yacimientos donde no faltan estaciones rupestres de canales y cazoletas, cuevas de habitación, sepulcrales y yacimientos en superficie, todo ello acompañado de un rico patrimonio etnográfico, con infraestructuras hidráulicas, caminos y caseríos tradicionales como el de La Fuente.

Desde hace unos años ha tomado fuerza la idea (Cabrera, comunicación personal, 16 de febrero de 2018) de situar un centro de interpretación en el territorio que conforman los entornos patrimoniales de Roque de Jama, el Valle del Ahijadero, Valle de San Lorenzo, Las Toscas, Montaña de Chijafe, Roque de la Abejera, Roque de Malpaso, Roque de Hígara o Ígara, Roque de Vento y el Lomo de La Centinela. Para ello se utilizaría como punto neurálgico las instalaciones preexistentes del Mirador de La Centinela, propiedad de la corporación insular, donde se situaría un centro de interpretación desde donde existe un amplio dominio visual de todo el territorio. Desde el mirador, partirían una serie de rutas que darían a conocer los valiosos grabados, junto a acciones de preservación.

En el año 2018, el primer número de la Revista BIC, edición especializada en la difusión del patrimonio cultural de la isla de Tenerife, publicó una propuesta de musealización del Centro de Interpretación de La Centinela, a manos de Pintadera, Asesores Integrales. Dicha propuesta se centraba en la caracterización de la sociedad aborígen y su reflejo territorial en esta zona del sur de la isla:

Esta intervención museológica trata de huir de los tópicos sobre la sociedad aborígen, para mostrar una imagen que nos acerque al conocimiento actual que hay sobre ella, especialmente gracias a la investigación arqueológica de las últimas décadas. («Centro de interpretación arqueológica del JAMA, un proyecto innovador», 2018).

Antonio Tejera (Tejera, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019) y Francisco Navarro (Navarro, comunicación personal, 6 de febrero de 2019), señalan la idoneidad del espacio de Arona en su conjunto y las estaciones rupestres que salpican su geografía, para acondicionar un espacio con actuaciones de diversa naturaleza que incluyen la «organización de senderos arqueológicos, una planificación arqueológica específica o un estudio monográfico concreto» (Tejera, 2018), consolidando un modelo de difusión que integre una gran variedad de elementos patrimoniales, según un modelo de parque cultural (Navarro, comunicación personal, 6 de febrero de 2019), puesto que en muchos de los parajes propuestos confluyen elementos arqueológicos, etnográficos y evidentemente, naturales.

Los problemas inherentes a tan suculento proyecto pasan por la titularidad de los terrenos, así como la accesibilidad que requiere el necesario vallado y cerramiento de las estaciones de grabados para evitar actos vandálicos (Cabrera, 2010: 207).

Centro de Visitantes de Cañada Blanca

El Centro de Visitantes de Cañada Blanca (**Fig. 7**) junto al Parador Nacional de las Cañadas, continúa sin ver la luz ante las consecuencias derivadas de la pandemia mundial por la crisis de la Covid-19. No obstante, los presupuestos insulares para el 2021, incluyen una partida específica de 881.000 euros destinadas a los sistemas interpretativos del centro de visitantes (Méndez, 2020).



Fig. 7: Estado actual del proyecto en ejecución del Centro de Visitantes de Cañada Blanca en las Cañadas del Teide. Foto: GGM.

La propuesta museológica recogerá la particular relación que se ha producido a lo largo de su historia entre el ser humano y el entorno de las Cañadas, con una especial atención al pasado aborígen, así como a su rico patrimonio arqueológico («El Cabildo destina 2,1 millones de euros para el Centro de Visitantes de Cañada Blanca, en el Parque Nacional del Teide», 2018).

Otros entornos

Agrupados en esta sección, hemos incluido otros elementos de difusión arqueológica que no se engloban en las categorías señaladas anteriormente e incluiría las acciones de difusión llevadas a cabo en el municipio de San Miguel de Abona.

Guargacho

El área que conforma el término municipal de San Miguel de Abona coincide con las lindes del Menceyato de Abona junto con Fasnia, Arico, San Miguel, Granadilla, Vilaflor y parte de Arona, siendo el menceyato más extenso del sur de la isla, rico en recursos desde el mar hasta la cumbre.

Dentro de su área administrativa, cuenta con un significativo catálogo de entornos patrimoniales, destacando especialmente el patrimonio etnográfico, histórico y

arqueológico. Tocante al pasado arqueológico, el municipio conserva un número considerable de bienes de interés cultural, sobresaliendo la Cueva de Uchova, Guargacho, la estación de cazoletas y canales del Camino de Las Lajas y los grabados rupestres del Roque del Jama y la Centinela, entre otros.

Dentro de los límites geográficos y políticos que supone esta área del sur de Tenerife, encontramos una serie de instituciones que tienen como objetivo la difusión del rico patrimonio cultural de San Miguel, en su vertiente histórica, etnográfica y arqueológica. Las entidades en las que vamos a centrar nuestra atención se refieren al Centro de Interpretación Arqueológico Yacimiento de Guargacho, a la red de senderos arqueológicos y en la labor realizada desde el Museo Casa de El Capitán, en el núcleo urbano del municipio.

El yacimiento de Guargacho tildado por algunos como un «patrimonio irreversiblemente perdido» (Miranda y Naranjo, 2007), fue descubierto de manera casual el 4 de abril de 1972 por Salvador González Alayón, pastor y vecino de la localidad. Sólo unos meses después, se acometería el proyecto de intervención dirigido por Luis Diego Cuscoy, director en ese entonces del Museo Arqueológico. Una vez concluida la excavación, el abandono y la desidia se apoderaron del entorno de Guargacho, convertido con el paso de los años, en un vertedero que formará parte del olvido comunitario arqueológico de la isla.

En el año 2007, el gobierno autonómico y el cabildo determinaron la ejecución de un proyecto de centro de interpretación en el yacimiento, comenzando las obras en el año 2010 e inaugurándose definitivamente el 22 de marzo de 2011, financiado con recursos del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad, con una inversión de casi 126 mil euros (Sánchez y Monzón, 2012).

El aspecto más controvertido de este centro lo constituye el mismo hecho reconstructivo, puesto que se tomó como referencia la documentación de Luis Diego Cuscoy, cuya interpretación, de igual modo, ha sido cuestionada (Tejera, 1992), al adscribirle un sentido ceremonial al conjunto hallado en San Miguel (Diego, 1979). La reconstrucción intentaba recrear la imagen originaria que tuvo el yacimiento arqueológico en el momento de su descubrimiento, acompañado de un pequeño espacio interpretativo en el que se han incorporado paneles, vídeos y algunas piezas arqueológicas como restos de cerámica, cuentas de collar, instrumentos de obsidiana, punzones o fauna.

Esta controversia deviene en el inevitable cuestionamiento sobre la conversión de un entorno patrimonial esquilado en un producto turístico mercantilizado sin rigor científico, o en el otro extremo, “los que pensamos que mostrar nuestro rico patrimonio arqueológico e implicar a los habitantes del entorno inmediato en su conservación y custodia no haría más que propiciar el desarrollo local y cultural de la zona” (Sánchez y Monzón, 2012: 347).

En el mismo municipio de San Miguel de Abona se levanta una pequeña muestra divulgativa de un aspecto de su patrimonio arqueológico. El Museo Casa de El Capitán, ubicado en la zona del casco conocida como El Calvario, alberga entre las paredes de este histórico inmueble, siete salas especializadas en algunos de los aspectos más representativos de la historia de San Miguel de Abona. Incluye una

importante muestra de los oficios y utensilios tradicionales de ámbito del sur de la isla, con una especial atención a la alfarería, al poseer el municipio dos preeminentes focos alfareros herederos de la tradición aborigen.

En cuanto al ámbito arqueológico, el museo cuenta con una recreación de la Cueva de Uchova que, en vistas al difícil acceso, ha sido virtualizada gracias al uso de la tecnología de realidad virtual. La entrada a la cueva, serigrafiada en las p, da paso a un pequeño recinto donde se encuentran las gafas de realidad virtual para la inmersión en un pasado no tan lejano donde un guanche acompaña la visita. A modo de ambientación histórica, las paredes de la sala se encuentran rodeadas de las crónicas periodísticas del año del descubrimiento de la cueva en 1933. La Cueva de Uchova contenía un depósito de unos setenta cadáveres, algunos de ellos momificados, expoliados sin clemencia por coetáneos ante la inacción de las autoridades competentes. En el año 1965, Luis Diego Cuscoy realizó una segunda intervención, cuyo registro arqueológico se custodia en el Museo Arqueológico.

Como complemento a este discurso arqueológico, el municipio de San Miguel dispone de una red de senderos en el entorno de los grabados rupestres, que formarán parte del futuro Centro de Interpretación de La Centinela. Los senderos cuentan con paneles informativos que inciden en los bienes que ahí se encuentran y en la extrema fragilidad del entorno. Esta visibilización instalada hace unos diez años, contravenía directamente las directrices tomadas por el cabildo insular que ya hemos enunciado, sin embargo, Donate (Donate comunicación personal, 26 de junio de 2020), es claro al respecto, “la ciudadanía debe conocer la importancia de los entornos patrimoniales”. El ayuntamiento oferta a los centros educativos del municipio y de la isla, visitas a los entornos patrimoniales y talleres y otras actividades didácticas desde sus centros museísticos.

CONCLUSIONES

Para dar por finalizado este capítulo y haciendo balance, llegamos a la conclusión de que el proceso de socialización en la isla de Tenerife viene marcado por un profundo silencio, en una isla donde se ha optado por mantener al pasado relegado a su dimensión temporal, en una política para algunas marcadas por el miedo a la destrucción y a lo desconocido (Abreu, comunicación personal, 26 de mayo de 2020). Puesto que la ciudadanía isleña no cuenta con ningún entorno que dignifique en vivo su pasado a través del cual recrearse en la vivencia de lo desconocido, debe limitarse a los planteamientos propuestos desde los museos de la isla que atesoran y dignifican su pasado. La difusión más allá de la frontera de sus paredes es asumida de este modo, por el sector privado, principalmente.

Desde otro ángulo, existen entornos arqueológicos que cuentan con algunas pinceladas informativas que se convierten en pequeños islotes de conocimiento arqueológico, puesto que carecen de un discurso o de un argumento interpretativo que sea capaz de hilar el pasado, para que pueda convertirse en un producto cultural potencialmente disfrutable como el caso de los centros expositivos de San Miguel de Abona y Arona. Además de estos islotes arqueológicos, el panorama actual sigue a la espera de que se concrete alguno de los proyectos de musealización y difusión, que

llevan largo tiempo anunciando a través de declaraciones oficiales y medios de comunicación.

Una vez caracterizados los rasgos más notorios del proceso de socialización en Tenerife, se constituye un marco de actuación futuro que pasa forzosamente por la cooperación entre las universidades, las empresas, la Administración y la ciudadanía, en un panorama colaborativo y participativo dentro de lo que debe convertirse en una comunidad patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA

BANKS, M. (2010). *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Morata.

CABRERA PÉREZ, J. C. (2010) La compleja puesta en valor del patrimonio arqueológico. El caso de Tenerife. *Canarias Arqueológica: Arqueología-Bioantropología*, 18, 199-214.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. (2010) “La gestión e interpretación del patrimonio arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias”. En R. Hernández y A. Santana (coords.), *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias* (pp. 49-70) Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales: Universidad de La Laguna.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E.; PÉREZ CAAMAÑO, F. M.; PÉREZ GONZÁLEZ, E.; SOLER SEGURA, J.; GOÑI QUINTERO, A. y TEJERA GASPAS, A. “El proyecto de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife): revalorización del patrimonio arqueológico”. *Tabona: Revista de Prehistoria y de Arqueología*, nº 18 (2009), pp. 121-133.

DÍAZ BRAVO, L.; TORRUCO GARCÍA, U.; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M.: VARELA-RUIZ, M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, nº 2 (2013), pp. 162-167.

DIEGO CUSCOY, L. (1964) *Una cueva sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Tegueste (Tenerife)* Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas.

DIEGO CUSCOY, L. (1979) *El conjunto ceremonial de Guargacho (arqueología y religión)* Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. (2016) *El patrimonio indígena de las islas Canarias. Arqueología y gestión desde los márgenes*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

GALVÁN SANTOS, B.; HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M.; ALBERTO BARROSO, V. (1998) Excavaciones arqueológicas en las cuevas de Las Estacas (Buenavista del Norte, Tenerife). En *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (pp. 1705-1728). Casa de Colón: Las Palmas de Gran Canaria, España

LEAL, C. (2020) *Las lenguas cortadas*. Herques.

MARRERO SALAS, E.; RUIZ GONZÁLEZ, H.; GARCÍA ÁVILA, J. C.; SOSSA RÍOS, S.; ABREU HERNÁNDEZ, I. Y CANCEL, S. (2021) Las Cuevas de

Bencomo (La Orotava, Tenerife). De la historiografía al dato arqueológico. *Revista Vegueta*, nº 21 (1), pp. 499-530.

MIRANDA VALERÓN, J. Y NARANJO RODRÍGUEZ, R. (2007) El patrimonio, víctima de la desidia. *Revista Canarii*, 5.

PÉREZ GONZÁLEZ, E., ARVELO SUÁREZ, M. Y CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E. (2017) El patrimonio arqueológico del Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife): ¿un producto turístico?. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, nº 3 (1), pp. 9-30.

SOLER SEGURA, J., PÉREZ CAAMAÑO, F. Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T. (2011) *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*. Gobierno de Canarias e Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

TEJERA GASPAS, A. (1992) La investigación arqueológica en las Canarias, 1992. *Almogaren*, nº 23, pp. 77-84.

TEJERA GASPAS, A. (2018) Entrevista: Antonio Tejera Gaspar. *Revista BIC*, nº 1, pp. 25-29.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E. Y PÉREZ GONZÁLEZ, E. (19-21 de mayo 2005) El patrimonio arqueológico canario. Turismo y desarrollo. En *IX Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias La Universidad y el Patrimonio Cultural* (pp. 7-16). San Cristóbal de La Laguna, España.

PÉREZ GONZÁLEZ, E. Y CHÁVEZ ÁLVAREZ, M. E. (26-28 enero de 2011) El papel del patrimonio arqueológico en el turismo de las Islas Canarias. En A. Peinado Herreros (coord.), *I Congreso Internacional El Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: Investigación e Innovación* (pp. 1725-1732). Sevilla, España.

SOLER SEGURA, J. Y PÉREZ CAAMAÑO, F. (9-13 mayo de 2013) Propuestas para la revalorización del patrimonio arqueológico en la Comarca de Tegueste (Tenerife, islas Canarias). En *Actas de las V Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica* (pp. 19-38). Tegueste, Tenerife, España.

SÁNCHEZ LUIS, P. Y MONZÓN PEÑATE, F. (12-14 julio de 2012) El yacimiento de Guargacho: ¿patrimonio olvidado, patrimonio rescatado?. En *XI Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación* (pp. 340-348). Cascais, Portugal.

WEBGRAFIAS

GONZÁLEZ, A. M. (2019, 22 de julio) El museo de la Batalla de Acentejo: 25 años esperando por una ayuda del Cabildo. *Diario de Avisos*. <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/07/el-museo-de-la-batalla-de-acentejo-25-anos-esperando-por-una-ayuda-del-cabildo/>

GULESSERIAN, G. (2017, 17 de enero) La cueva de Bencomo será un museo de sitio con un centro de interpretación. *Diario de Avisos*.

<https://diariodeavisos.elespanol.com/2017/01/la-cueva-bencomo-sera-museo-sitio-centro-interpretacion/>

MÉNDEZ, J. D. (2020, 20 de diciembre) Un presupuesto expansivo para superar la crisis de la Covid-19. *El Día*. <https://www.eldia.es/tenerife/2020/12/29/presupuesto-expansivo-superar-crisis-covid-26826453.html>

ROZAS, Y. (2017, 13 de marzo) Tegueste albergará el primer Parque Arqueológico guanche de la Isla. *Diario de Avisos*. <https://diariodeavisos.elespanol.com/2017/03/barranco-agua-dios-joya-la-arqueologia/>

SÁNCHEZ, R. (2019, 2 de octubre) Denuncian el intento de ocupación de la histórica cueva de Bencomo. *El Día*. <https://www.eldia.es/tenerife/2019/10/02/denuncian-ocupacion-historica-cueva-bencomo/1013248.html>

ROZAS, Y. (2019, 3 de junio) Un error en un texto retrasa el parque arqueológico Agua de Dios en Tegueste. *Diario de Avisos*. <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/06/un-error-en-un-texto-retrasa-el-parque-arqueologico-agua-de-dios/>

El Cabildo destina 2,1 millones de euros para el Centro de Visitantes de Cañada Blanca, en el Parque Nacional del Teide (2018, 7 de diciembre) *Diario de Tenerife*. <http://www.diariodetenerife.info/el-cabildo-destina-21-millones-euros-para-el-centro-de-visitantes-de-canada-blanca-en-el-parque-nacional-del-teide/>